

# Plan de Trabajo EITI México

**Objetivo País 1: Instrumentar la plena adhesión de México al estándar EITI de acuerdo con la Declaración de Principios EITI México y con la participación activa de las partes del Grupo Multipartícipe Nacional.**

## Justificación

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es la plataforma internacional donde se acordó, desde el gobierno y sociedad civil, la conveniencia de implementar en México acciones para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas. En el compromiso 26 del Plan de Acción de AGA 2013-2015, México estableció su intención de adherirse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), en el contexto de una agenda integral por la apertura y transparencia de información relacionada con la gestión de los sectores extractivos.

## Desafíos a la gobernanza

EITI es un compromiso conjunto multiactor por institucionalizar y profundizar las acciones y avances en materia de transparencia y rendición de cuentas en torno al uso y gestión de los recursos generados por las industrias extractivas en nuestro país reportadas al gobierno. La adhesión al Estándar también permitirá una mayor participación ciudadana en un contexto de gobernanza colectiva alrededor de la transparencia de las industrias extractivas.

## Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados

La elaboración de un Plan de Trabajo aprobado por las partes integrantes del Grupo Multipartícipe Nacional (GMN) – gobierno, industria y sociedad civil-, así como el seguimiento del proceso de candidatura son pasos trascendentales para la implementación del estándar EITI. La presentación de la candidatura de México al Estándar, está agendada para el segundo semestre del año 2017.

## Obstáculos y riesgos

- Falta de consenso oportuno entre las partes del GMN;
- Falta de continuidad en el GMN;
- Salida de miembros del GMN;
- Cambio en las prioridades nacionales con la nueva administración, diciembre de 2018.

## Indicadores de cumplimiento

- 1.- Publicación de un Plan de Trabajo basado en las prioridades nacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas de las Industrias extractivas, aprobado por el GMN;
- 2.- Aprobación de la hoja de ruta de beneficiarios reales;
- 3.- Aprobación de la candidatura de México en 2017;
- 4.- Presentación de informes de progreso anual.

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
Objetivo particular 1.1: Elaboración del Plan de Trabajo				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el plan de trabajo contenga elementos que no sean posibles de cumplir en tiempo y/o forma acordados.</li> </ul>				
1.1.1.- Elaborar el Plan de Trabajo	Presentación de la candidatura	Secretaría Técnica (ST) y GMN	Ene - ago 17	GI / ST FCMA

1.1.2.- Determinar las fuentes de financiamiento y de asistencia técnica, con la opinión de los miembros del GMN	Presentación de la candidatura	ST	May – ago 17	USAID
1.1.3.- Aprobar el Plan de Trabajo	Presentación de la candidatura	GMN	Ago - 17	
<b>Objetivo particular 1.2: Establecer una hoja de ruta para la divulgación de beneficiarios reales en el sector extractivo de México</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso sobre los componentes de la hoja de ruta;</li> <li>Que el registro de beneficiarios reales y su divulgación sean temas que vayan más allá de la transparencia en las industrias extractivas;</li> <li>Falta de compromiso de los organismos de carácter público encargados en temas como: lavado de dinero, regulación financiera, control y vigilancia;</li> <li>Cambios en la legislación mexicana.</li> <li>Cambios en las prioridades nacionales con la nueva administración, diciembre de 2018</li> </ul>				
1.2.1.- Elaborar la hoja de ruta sobre beneficiarios reales	Presentación de la candidatura	ST y GMN	May – ago 17	GI / ST FCMA USAID Embajada Británica UNODC
1.2.2.- Seminarios y talleres sobre beneficiarios reales	Presentación de la candidatura	ST y GMN Embajada Británica	May – jul 17	
1.2.3.- Aprobar la hoja de ruta sobre beneficiarios reales	Presentación de la candidatura	GMN	Ago-17	
<b>Objetivo particular 1.3: Adhesión de México al estándar EITI como país candidato</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de cumplimiento con los requerimientos señalados en el requisito 1 del Estándar;</li> <li>Cambio en las prioridades nacionales con la nueva administración, diciembre de 2018.</li> </ul>				
1.3.1.- Compilar la documentación para la presentación de la candidatura	Adhesión de México a EITI	ST	Jun – ago 17	GI / ST FCMA USAID
1.3.2.- Elaborar la solicitud de candidatura	Adhesión de México a EITI	ST y GMN	Jul – ago 17	
1.3.3.- Presentar la solicitud de candidatura	Adhesión de México a EITI	Líder del proceso	Ago - 17	
1.3.4.- Revisar la solicitud de candidatura	Adhesión de México a EITI	GMN, Consejo EITI	Ago – Oct 17	
1.3.5.- Evaluar y decidir sobre la solicitud de candidatura	Adhesión de México a EITI	Consejo EITI	Oct-17	
<b>Objetivo particular 1.4: Publicar los Informes de Progreso Anual</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los informes de Progreso Anual, no sean publicados en tiempo y forma.</li> </ul>				

1.4.1.- Preparar la propuesta de Informe de Progreso Anual	Implementación plena del Estándar	ST	1er semestre c/ año a partir de 2018	GI / ST
1.4.2.- Aprobar el Informe de Progreso Anual	Implementación plena el Estándar	GMN	Junio c/ año a partir de 2018	
1.4.3- Publicar y divulgar el Informe de Progreso Anual	Implementación plena el Estándar	GMN	Julio c/ año a partir de 2018	

**Objetivo País 2: Transparentar, conforme a los componentes y criterios del Estándar, la información sobre las actividades de la cadena de valor de las industrias extractivas (minería e hidrocarburos), así como su gestión y rendición de cuentas, incluyendo los temas sociales y ambientales.**

#### **Justificación**

La divulgación de información y datos relacionados con la extracción de minerales e hidrocarburos, así como su estandarización y publicación estructuradas permitirán un mejor análisis de la misma, para el fortalecimiento de la gobernanza de los recursos naturales y la rendición de cuentas. Además, el reporte de datos permitirá informar de manera más ágil a la ciudadanía sobre el desempeño y los impactos de las industrias extractivas.

#### **Desafíos a la gobernanza**

A pesar de los avances en publicación de información de las industrias extractivas, aún existen brechas y asimetrías de información entre empresas, autoridades y ciudadanía que deben ser corregidas. Los datos de la administración de las industrias extractivas deben ser contextualizados y consolidados de manera que sea accesible, en formato abierto, entendible y útil para todos los actores involucrados en la gobernanza del sector.

#### **Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados**

La publicación y la difusión efectiva de los Informes EITI de México son la herramienta central de divulgación de datos e información de las industrias extractivas, siguiendo los requisitos del Estándar.

#### **Obstáculos y riesgos**

- Dificultades operativas para transparentar, con el nivel de desagregación acordado, la información requerida por el Estándar;
- Obstáculos legales para la divulgación de información con el nivel de desagregación acordado;
- Que por limitaciones tecnológicas se lleva a cabo un desarrollo insuficiente de plataformas para divulgar información del uso de los recursos fiscales derivados de las industrias extractivas;
- Falta de consenso en la determinación del nivel de materialidad.

#### **Indicadores de cumplimiento**

- 1.- Una base de datos con la información relevante y de todos los flujos entre empresas y gobierno, considerados como materiales, derivados de las industrias extractivas;
- 2.- Las partes interesadas utilizan un formato único para reportar los flujos derivados de las industrias extractivas;
- 3.- Establecimiento de un sistema homogéneo para reportar;
- 4.- Compilación efectiva y de calidad de los datos y la información cuantitativa y cualitativa relevante para EITI México;
- 5.- Todas las partes cuentan con información accesible y abierta sobre las industrias extractivas.

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
<b>Objetivo particular 2.1: Preparación de materiales y parámetros de referencia para el primer Informe EITI</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso en el GMN sobre los parámetros de selección de información, así como sobre la factibilidad en la divulgación, relevancia y materialidad de la información;</li> <li>Falta de información de alguna parte dueña de la misma.</li> </ul>				
2.1.1.- Taller AMEXHI-CAMIMEX, para el fortalecimiento del GMN, sobre la operación de las compañías de exploración y producción las industrias extractivas	Fortalecimiento del GMN	AMEXHI, CAMIMEX y ST	Sep - 17	GI / ST FCMA USAID
2.1.2.- Identificar los flujos entre empresas y gobierno, a lo largo de la cadena de valor.	Reporte sobre flujos y fuentes de información para el Informe de acuerdo a las fases del proyecto	GMN, Consultoría, UED	4º Tri-17	
2.1.3.- Integrar un grupo de trabajo técnico (GTT) para la identificación de flujos entre las empresas y el gobierno	Establecer parámetros de reporte	GTT, GMN, UED	4º Tri-17	
2.1.4.- Identificar información relacionada con cumplimiento de regulación, flujos entre empresas y gobierno, de concesiones, asignaciones y contratos, etc.	Reporte sobre flujos y fuentes de información para el Informe	GMN y Consultoría	4º Tri-17	
2.1.5.- Identificar y determinar los flujos y la información social y ambiental, así como la factibilidad de reportarlos en el primer Informe EITI	Inclusión de información social y ambiental en el Informe EITI	GMN, GTT, Consultoría, UED	Dic - 17	
2.1.6.- Acordar el grado de alcance, desagregación y materialidad para el primer Informe EITI	Establecer parámetros de reporte	GMN	4º Tri-17	
<b>Objetivo Particular 2.2: Preparación y publicación del Primer Informe EITI</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades operativas para transparentar de manera exhaustiva la información requerida por el Estándar;</li> <li>Falta de financiamiento para la contratación del Administrador Independiente;</li> <li>No publicar en el plazo señalado por el Consejo EITI el Primer Informe EITI;</li> <li>Falta de información de alguna parte dueña de la misma.</li> </ul>				

2.2.1.- Proponer los Términos de Referencia para contratar al Administrador Independiente (AI)	Términos de referencia	ST	1 <sup>er</sup> Tri-18	GI / ST
2.2.2.- Aprobar los Términos de Referencia para el AI	Términos de Referencia	GMN	1 <sup>er</sup> Tri-18	
2.2.3.- Seleccionar y contratar al AI	Contratación del AI	GMN	1 <sup>er</sup> Tri-18	GI / ST FCMA
2.2.4.- Desarrollar plantillas para el reporte de flujos entre empresas y gobierno, derivados de las industrias extractivas conforme al nivel de desagregación y materialidad acordado por el GMN	Establecer plantillas modelo para los reportes	AI	1 <sup>er</sup> y 2do Tri-18	
2.2.5.- Definir mecanismo de apertura de información de registro de los flujos entre empresas y gobierno; así como la contribución social y económica de las industrias extractivas	Establecer parámetros de reporte	AI	1 <sup>er</sup> y 2º Tri-18	
2.2.6.- Reportar al AI, con base en los parámetros establecidos por el GMN y el Estándar, los flujos realizados por las empresas extractivas al gobierno	Reporte sobre los flujos realizados al gobierno por parte de las empresas extractivas	GMN, empresas extractivas	2º Tri-18	
2.2.7.- Reportar al AI, con base en los parámetros establecidos por el GMN y el Estándar, los flujos recibidos por el gobierno derivado de las actividades extractivas	Reporte sobre los ingresos del gobierno derivados de las actividades de empresas extractivas	GMN, autoridades fiscales	2º Tri-18	
2.2.8.- Recopilar y conciliar la información	Información conciliada	AI	2º y 3 <sup>er</sup> Tri-18	
2.2.9.- Preparar el primer Informe EITI	Propuesta primer Informe EITI	AI	3 <sup>er</sup> Tri-18	
2.2.10.- Discutir y aprobar el primer Informe EITI	Primer Informe EITI	AI, ST y GMN	3 <sup>er</sup> Tri-18	
2.2.11.- Publicación del primer Informe EITI	Primer Informe EITI publicado	AI y GMN	4º Tri-18	

Objetivo particular 2.3: Preparación de materiales y parámetros de referencia para el segundo Informe EITI

<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso en el GMN sobre los parámetros de selección de información, así como sobre la factibilidad en la divulgación, relevancia y materialidad de la información;</li> <li>Falta de información de alguna parte dueña de la misma.</li> </ul>				
2.3.1.- Identificar los flujos entre empresas y gobierno, a lo largo de la cadena de valor, para el segundo informe	Reporte sobre flujos y fuentes de información	GMN	2º Tri-19	GI / ST POR DEFINIR
2.3.2.- Identificar información relacionada con cumplimiento de regulación, flujos entre empresas y gobierno, de concesiones, asignaciones y contratos, etc., para el segundo informe	Reporte sobre flujos y fuentes de información para el Informe	GMN	2º Tri-19	
2.3.3.- Revisar, actualizar y determinar los flujos y la información social y ambiental que se reportará en el segundo Informe EITI	Inclusión de información social y ambiental en el segundo informe EITI	ST, GMN	2º Tri -19	
2.3.4.- Acordar el grado de alcance, desagregación y materialidad para el segundo Informe EITI	Establecer parámetros de reporte	GMN	2º Tri -19	
<b>Objetivo Particular 2.4: Preparación y publicación del Segundo Informe EITI</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades operativas para transparentar de manera exhaustiva la información requerida por el Estándar;</li> <li>Falta de financiamiento para la contratación del Administrador Independiente;</li> <li>No publicar en el plazo señalado por el Consejo EITI el Segundo Informe EITI;</li> <li>Impedimentos regulatorios o legales para cumplir con los objetivos establecidos;</li> <li>Cambio en las prioridades nacionales con la nueva administración, diciembre de 2018;</li> <li>Falta de información de alguna parte dueña de la misma.</li> </ul>				
2.4.1.- Proponer los Términos de Referencia para contratar al AI	Términos de referencia	ST	2º Tri-19	GI / ST
2.4.2.- Aprobar los Términos de Referencia para el AI	Términos de Referencia	GMN	2º Tri-19	
2.4.3.- Seleccionar y contratar al AI	Contratación del AI	GMN	2º Tri-19	POR DEFINIR
2.4.4.- Desarrollar plantillas para reporte de flujos	Establecer plantillas modelo para los reportes	AI	2º 3º Tri-19	

2.4.5.- Definir un mecanismo de apertura de la información de registro flujos entre empresas y gobierno; así como las concesiones, asignaciones y contratos; contribución social y económica de los sectores	Establecer parámetros de reporte	AI	3 <sup>er</sup> Tri-19	
2.4.6.- Recopilar y conciliar la Información	Información conciliada	AI	4 <sup>o</sup> Tri-19	
2.4.7.- Preparar el segundo Informe EITI	Propuesta segundo Informe EITI	AI	4 <sup>o</sup> Tri-19	
2.4.8.- Discutir y aprobar el segundo Informe EITI	Segundo Informe EITI	AI, ST y GMN	4 <sup>o</sup> Tri-19 1er Tri - 20	
2.4.9.- Publicación del segundo Informe EITI	Segundo Informe EITI publicado	AI y GMN	1er Tri - 20	

#### Objetivo Particular 2.5: Validación del cumplimiento con los Requisitos del estándar EITI

##### Obstáculos y riesgos

- No cumplir con la plena implementación de los requisitos del Estándar;
- Recibir recomendaciones del Consejo EITI que no puedan atenderse en los plazos determinados.

2.5.1.- Recopilar documentación relevante y consultar con las partes interesadas	Informe de la SI al Validador, con una evaluación inicial de progreso	SI, GMN y otros actores relevantes	2 <sup>o</sup> Tri-20	GI / ST
2.5.2.- Realizar el examen de la implementación de EITI en México y apoyar el proceso de Validación por parte del SI	Informe de validación para el Consejo EITI	Validador y GMN	2 <sup>o</sup> Tri-20	
2.5.3.- Revisar el Informe del Validador y considerar las opiniones del GMN	Recomendaciones del Comité de Seguimiento al Consejo EITI	Comité de validación del Consejo EITI	2 <sup>o</sup> Tri-20	SI
2.5.4.- Tomar una decisión respecto del cumplimiento de los requisitos EITI por parte de México	Determinación sobre el nivel de cumplimiento del Estándar	Consejo EITI	2 <sup>o</sup> Tri-20	

#### Objetivo País 3: Comunicar de manera confiable sobre los diversos componentes que conforman la gestión de los recursos provenientes de las industrias extractivas.

##### Justificación

La implementación del estándar EITI en México debe ofrecer a los distintos públicos interesados en la gobernanza de las industrias extractivas en el país herramientas para hacer uso de la información transparentada, abierta y divulgada en el marco de los requisitos de la Iniciativa, con el propósito de contribuir a la construcción de las capacidades técnicas para su análisis.

### Desafíos a la gobernanza

La información de las industrias extractivas en México se encuentra diseminada en una serie de plataformas gubernamentales poco amigables para la diversidad de personas usuarias e interesadas en las industrias extractivas que necesitan esa información y su trazabilidad. La capacidad de análisis y entendimiento de las industrias extractivas se ve disminuida por la ausencia de plataformas digitales de datos abiertos, contextualizada y ordenada de manera útil en un sitio único. Esto ha obstaculizado la capacidad de trazabilidad de los flujos públicos en las industrias extractivas.

### Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados

Las actividades relacionadas con la comunicación y divulgación de la información se enfocan en tres ejes: una estrategia de comunicación, el desarrollo de un portal electrónico de divulgación de la información del Estándar y uso de otros mecanismos de comunicación para diversos públicos interesados en la gobernanza de las industrias extractivas. El resultado esperado de estas actividades es generar mecanismos para detonar debate y discusión en foros especializados, talleres en comunidades y sesiones de trabajo con industria, funcionarios/as públicos y miembros de la sociedad civil, así como plataformas de divulgación de datos e información útiles para distintos tipos de usuarios como las y los periodistas, académicos, servidores públicos, sociedad civil, las industrias extractivas y la ciudadanía interesada.

### Obstáculos y riesgos

- Falta de capacidad para divulgar de manera accesible, confiable, oportuna, utilizable la información derivada de la implementación del Estándar;
- Falta de información de alguna parte dueña de la misma.

### Indicadores de cumplimiento

- 1.- Plataforma electrónica de datos abiertos funcional;
- 2.- Ciudadanía informada e incluida en la implementación del EITI México;
- 3.- Aumento en la apertura y transparencia de datos;
- 4.- Actividades continuas de transparencia y diálogo.

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
-----------	-----------	-------------	------------	----------------

Objetivo particular 3.1: Elaboración y ejecución de la estrategia de comunicación a través del uso de tecnologías de la información, plataformas y medios electrónicos

### Obstáculos y riesgos

- Retrasos y falta de recursos y de infraestructura tecnológica para operar plataformas de divulgación EITI México;
- Falta de alcance y cobertura de la estrategia de comunicación.

3.1.1.- Elaborar, desarrollar y sistematizar la plataforma electrónica EITI México	Portal de información accesible y confiable	ST, UED	2º y 3º Tri-17	GI / ST UED FCMA USAID
3.1.2.- Integrar un GTT para la implementación de la estrategia de comunicación	Difusión del proceso EITI en México	ST, UED, GTT, GMN	4º Tri-17	
3.1.3.- Digitalizar en formato de datos abiertos los documentos e información sobre los flujos entre empresas y gobierno	Portal de información accesible y confiable	ST, UED, GTT, GMN	2º a 4º Tri-17	



para su accesibilidad y consulta en la plataforma electrónica EITI México				
3.1.4.- Realizar conferencias de prensa y presentaciones a actores interesados	Difusión del proceso EITI en México	ST, UED, GTT, GMN	4º Tri-17	
3.1.5.- Desarrollar artículos de opinión y blogs	Difusión del proceso EITI en México	ST, UED, GTT, GMN	Continuo	

**Objetivo Particular 3.2: Utilización de un portal EITI que funcione como plataforma de difusión de información actualizada**

**Obstáculos y riesgos**

- Falta de recursos materiales, humanos y de infraestructura tecnológica para operar plataformas de divulgación EITI México;
- Plataforma ineficiente por falta de actualización y monitoreo;
- Que alguna parte dueña de la información no la provea;
- Que la información no sea provista en el formato adecuado por alguno de los dueños de la misma.

3.2.1.-Incluir enlaces a otros esfuerzos de gobierno abierto: Transparencia en Ingresos Presupuestarios, Observatorio del Gasto, Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas	Portal electrónico con información integral	ST, UED, y GMN	Continuo	GI / ST UED
---	---	----------------	----------	----------------

**Objetivo Particular 3.3: Realizar actividades de alcance, talleres y programas con las partes interesadas para mantenerlas informadas e involucradas en el EITI México como mecanismos alternativos de comunicación.**

**Obstáculos y riesgos**

- Falta de recursos para la organización de las actividades;
- Falta de interés del público objetivo;
- Metodología inapropiada para la población;
- Falta de disposición de las partes para organizar las actividades.

3.3.1.- Realizar talleres, foros y sesiones con las partes interesadas en el proceso de implementación de EITI México (comunidades, autoridades relacionadas, miembros de la industria, sociedad civil, prensa, etc.)	Aumentar el alcance y conocimiento del EITI México, así como crear espacios de debate	GMN	Continuo	GI / ST FCMA
---	---	-----	----------	-----------------

**Objetivo País 4: Con la participación informada de la sociedad, fortalecer la gobernanza de las industrias extractivas a través del monitoreo del desempeño del sector.**

**Justificación**

La publicación de información relacionada con la gestión de las industrias extractivas, así como aspectos regulatorios y fiscales de las industrias extractivas y la distribución de ingresos gubernamentales, no es un fin en sí mismo. La apertura de datos debe servir a las personas usuarias interesadas en la gobernanza de los recursos naturales del país para detonar debates informados y contribuir a la mejora de los procesos de toma de decisiones así como generar recomendaciones. El fortalecimiento de la gobernanza en estas industrias implica una participación activa de empresas, gobierno y sociedad civil que genere opciones de política pública para identificar los impactos y mejorar las áreas de oportunidad identificadas.

**Desafíos a la gobernanza**

Existen mecanismos de participación activa para mejorar la gobernanza de las industrias extractivas en México, pero tienen áreas de oportunidad para mejorar y superar sus limitaciones actuales. La participación de todos los actores interesados en la gobernanza de las industrias extractivas y su capacidad para influir en las decisiones sobre transparencia y rendición de cuentas debe impulsarse con mecanismos como la Iniciativa EITI. La existencia de datos e información debe ser la base para poder influir en la gobernanza y mejorar toda la cadena de valor de las industrias extractivas y contribuir a un debate público informado.

**Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados**

Las actividades están enfocadas a una mayor coordinación de actores dentro del proceso de implementación del estándar EITI, así como entre autoridades federales y locales para mejorar la transparencia de las industrias extractivas.

**Obstáculos y riesgos**

- Participación limitada de los miembros del GMN en el monitoreo de las actividades;
- Falta de información para realizar el monitoreo del desempeño del sector.

**Indicadores de cumplimiento**

- 1.- Documentos de trabajo sobre intercambio de experiencias y lecciones aprendidas del proceso de implementación;
- 2.- Incorporación de autoridades al proceso EITI México
- 3.- Generación de recomendaciones de política pública derivadas de los Informes EITI

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
-----------	-----------	-------------	------------	----------------

Objetivo particular 4.1 Fortalecimiento del proceso de implementación de EITI México.

**Obstáculos y riesgos**

- Falta de interés de otros actores relevantes en participar en el proceso EITI.

4.1.1.- Retroalimentar el proceso con recomendaciones y lecciones aprendidas de los Informes EITI	Mejorar la implementación del Estándar y la calidad de la información reportada	ST, GMN	Anual, a partir del 1 <sup>er</sup> Informe EITI	GI / ST POR DEFINIR
4.1.2.- Incorporar a otros actores necesarios para el cumplimiento del Plan de Trabajo.	Coordinación con actores externos al proceso EITI	GMN	Continuo	

Objetivo Particular 4.2: Generar espacios de discusión que fomenten el diálogo entre los sectores del GMN que puedan dar lugar a proponer recomendaciones sobre el marco normativo para las Industrias Extractivas a las instancias correspondientes.

<b>Obstáculos y riesgos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés de los miembros del GMN;</li> <li>Falta de recursos para realizar estas actividades;</li> <li>Que las recomendaciones identificadas vayan más allá de los objetivos y alcances de EITI México;</li> <li>Obstáculos legales para implementar las recomendaciones emitidas.</li> </ul>				
4.2.1.- Proponer y en su caso organizar foros de discusión sobre políticas públicas relacionadas con el sector extractivo en el marco de la implementación del Estándar	Documentos de análisis de políticas públicas relacionadas con la implementación del Estándar. En su caso, recomendaciones para mejorar aspectos normativos de las IE relacionados con la implementación del Estándar.	ST, GMN	Anual	GI / ST POR DEFINIR
Objetivo Particular 4.3: Actualización del Plan de Trabajo con base en lecciones aprendidas.				
<b>Obstáculos y riesgos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso entre las partes para aprobar el nuevo Plan de Trabajo;</li> <li>Problemas de financiamiento en el seguimiento del proceso EITI México;</li> <li>Cambio en las prioridades nacionales con la nueva administración, diciembre de 2018.</li> </ul>				
4.3.1.- Presentar borrador del nuevo Plan de Trabajo para su discusión con base en las lecciones aprendidas del primer Informe EITI	Borrador del Plan de Trabajo 2019	ST y GMN	4º Tri-18	GI / ST
4.3.2.- Aprobar el Plan de Trabajo 2019	Plan de Trabajo 2019	GMN	4º Tri-18	
<b>Objetivo País 5: Fomentar que el acceso a la información generada a través del Estándar contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población</b>				
<b>Justificación</b> La información desagregada y divulgada por el estándar EITI en México tiene el potencial de ser utilizada para formular propuestas para mejorar la gobernanza de las industrias extractivas. El impacto de estas propuestas y su eventual adopción desde la política pública y las actividades de las industrias extractivas se verán reflejadas en mejores condiciones de vida para la población por diferentes canales de transmisión.				
<b>Desafíos a la gobernanza</b> Bajo el esquema actual de transparencia y rendición de cuentas, es difícil identificar el impacto directo que tiene la administración de los recursos naturales en diversos sectores de la sociedad. El acceso a la información debe ser un instrumento que mejore las relaciones entre todas las personas interesadas en las industrias extractivas, así como atender el impacto social y ambiental de estas actividades. Los flujos provenientes de las industrias extractivas deben ser usados para mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se realizan estas actividades y de la población en general. La ciudadanía, las industrias extractivas y el Gobierno buscan que los ingresos fiscales derivados de				

las actividades extractivas se reflejen en un mejor gasto gubernamental; un mejor ambiente de negocios; así como la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas.

**Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados**

Para poder evaluar cómo la implementación del estándar EITI en México está mejorando las condiciones sociales, ambientales y económicas para la población, es necesario definir una línea base de comparación con una metodología clara de indicadores. Con esta metodología, los resultados del impacto en mejorar la gobernanza de los recursos naturales deben ser comunicados a través de informes que muestren los hallazgos de esta evaluación.

**Obstáculos y riesgos**

- Acceso limitado de la población a la toma de decisiones;
- Divulgación limitada de los informes y el portal EITI México;
- Falta de información y capacidad técnica para el desarrollo de la metodología.

**Indicadores de cumplimiento**

- 1.- Documento técnico sobre la metodología de evaluación de impacto;
- 2.- Medición del impacto de la implementación del Estándar;
- 3.- Reporte de hallazgos de la evaluación.

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
-----------	-----------	-------------	------------	----------------

Objetivo Particular 5.1 Desarrollar una propuesta de metodología para la medición de impacto de la implementación del Estándar en México

**Obstáculos y riesgos**

- La generación de la línea base debe realizarse a partir del primer reporte EITI;
- Falta de recursos, información y capacidad técnica para el desarrollo de la metodología, tales como estudios econométricos, entrevistas, estudios de caso, etc.;
- Falta de consenso para aprobar los términos de la medición de impacto.

5.1.1.- Integrar un GTT para el desarrollo de la metodología que logre monitorear y evaluar el impacto de EITI en el país	Documento con metodología de impacto	GTT, GMN	4° Tri-18	GI / ST POR DEFINIR
5.1.2.- Redactar el documento técnico para la metodología de impacto	Documento con metodología de impacto	GTT	4° Tri-18	

Objetivo Particular 5.2: Generar, a partir de la línea base, un reporte sobre los impactos de la implementación del Estándar con base en la metodología de medición elegida por el GMN

**Obstáculos y riesgos**

- Falta de consenso en la definición de una metodología por parte del GMN;
- Falta de información suficiente para generar una medición robusta del impacto de la implementación del Estándar y en los informes EITI;
- Falta de información multianual y publicación de reportes para poder identificar cambios.

5.2.1.- Medir y reportar los hallazgos sobre el impacto en la implementación del Estándar	Reporte sobre impactos en la implementación de EITI	GTT	A partir de 2019	GI / ST POR DEFINIR
<b>Objetivo particular 5.3: Evaluar el impacto y utilidad de información fiscal, económica, social y ambiental transparentada en el portal EITI y reportes</b>				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de información para generar una medición robusta del impacto de la implementación del Estándar;</li> <li>Que la funcionalidad del portal no permita analizar y/o comparar la información;</li> <li>Falta de información multianual y publicación de reportes para poder identificar cambios;</li> <li>Que surjan resultados negativos de las evaluaciones del impacto de EITI en México.</li> </ul>				
5.3.1.- Presentar un reporte sobre la utilidad de la información transparentada en EITI	Reporte sobre la utilidad de la información	GMN	A partir de 2019	GI / ST POR DEFINIR
<b>Objetivo País 6: Alentar y fortalecer la participación de estados y municipios en la implementación del Estándar.</b>				
<b>Justificación</b>				
La incorporación de los gobiernos, las empresas y las personas interesadas en las industrias extractivas a nivel estatal y municipal en México es indispensable para mejorar las condiciones de gobernanza de los recursos que a nivel federal son difíciles de atender. La participación regional permitirá trazar los flujos entre empresas y gobierno considerados como materiales, derivados de las industrias extractivas, a lo largo del país y así implementar el Estándar con un alcance mucho más profundo y efectivo.				
<b>Desafíos a la gobernanza</b>				
Gran parte de las brechas de información, manejo presupuestal, impacto económico, ambiental y social ocurren a nivel local. Los gobiernos y las personas interesadas en las industrias extractivas a nivel local tienen capacidad para ofrecer una nueva perspectiva sobre cómo mejorar la gobernanza de las industrias extractivas desde la distribución subnacional de ingresos, el gasto subnacional y la gestión de actividades extractivas a nivel local.				
<b>Actividades dirigidas a afrontar los retos identificados</b>				
Las actividades buscan ofrecer alternativas para estudiar casos específicos de gobernanza de las industrias extractivas y generar diagnósticos sobre la situación de las industrias extractivas a nivel local.				
<b>Obstáculos y riesgos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Obstáculos legales que impidan la transparencia y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal;</li> <li>Falta de trazabilidad de los pagos y flujos;</li> <li>Falta de voluntad política en los estados y municipios para participar en la implementación del EITI;</li> <li>Falta de recursos para realizar las actividades.</li> </ul>				
<b>Indicadores de cumplimiento</b>				
1.- Participación activa de gobiernos estatales y municipales, así como actores de las industrias extractivas y sociedad civil en municipios con actividad minera y petrolera;				

- 2.- Programa piloto para beneficios subnacionales;  
 3.- Informes locales sobre la gestión de las industrias extractivas en municipios o estados piloto.

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	FINANCIAMIENTO
-----------	-----------	-------------	------------	----------------

Objetivo particular 6.1: Implementación de proyectos piloto EITI a nivel estatal

**Obstáculos y riesgos**

- Falta de capacidad técnica e información desagregada a nivel estatal y municipal para implementar programas piloto;
- Falta de voluntad política en los estados y municipios;
- Falta de recursos para realizar las actividades.

6.1.1.- Contratar una consultoría que desarrolle un modelo de prueba piloto de gestión de las industrias extractivas a nivel local	Expandir el nivel de alcance del EITI México	GTT, ST, GMN, Consultoría	4º Tri-17 y 1º Tri-18	GI / ST FCMA
6.1.2.- Otorgar asistencia técnica a aquellos estados dentro del programa piloto	Expandir el nivel de alcance del EITI México	GTT, ST y Consultoría	Continuo	
6.1.3.- Promover y en su caso realizar foros de discusión a nivel subnacional	Expandir el nivel de alcance del EITI México	GTT, ST, GMN	Continuo	

Objetivo Particular 6.2: Divulgación de información sobre las transferencias a nivel subnacional

**Obstáculos y riesgos**

- Incapacidad para trazar el flujo de recursos a nivel estatal;
- Obstáculos legales en la divulgación y desagregación de la información;
- Falta de recursos financieros para esta actividad.

6.2.1.- Realizar un estudio de alcance sobre la gestión de los flujos derivados de las industrias extractivas, a nivel subnacional en México para identificar su nivel de transparencia	Identificar las debilidades y fortalezas en la transparencia de los beneficios subnacionales	GTT, ST, Consultoría	1º Tri-18	GI / ST FCMA
6.2.2.- Establecer un mapa de ruta sobre la divulgación de los flujos derivados de las industrias extractivas, a nivel subnacional en México	Contar con un plan de acción para garantizar el cumplimiento del Estándar a nivel estatal	GTT, ST, Consultoría	2º Tri-18	

## Fuentes de financiamiento y asistencia técnica

### Introducción

De acuerdo con el requisito 1.5.d. del Estándar, el GMN debe identificar las fuentes de financiamiento nacional y extranjera, así como la asistencia técnica necesarias para la implementación del Plan de Trabajo.

De conformidad con las Reglas de Operación del GMN la gestión de los recursos para el financiamiento del proceso de adhesión e implementación de EITI es una función de la Secretaría Técnica, previo conocimiento y acuerdo del GMN.

### Fuentes de financiamiento

- Gobierno federal. Gasto operativo y de administración del gobierno para:
  - La representación de los miembros del GI (SHCP, SE, SENER) ante el GMN;
  - El ejercicio de las funciones del Secretaría Técnica; y
  - La coordinación del diseño y desarrollo del portal EITI México a través de la UED-SHCP.
- Organizaciones empresariales. Gastos operativos y de administración para la representación de miembros del GMN
- Organizaciones de la Sociedad Civil. Gastos operativos y de administración para la representación de miembros del GMN
- FCMA. Está financiado con recursos de AMEXCID y GIZ; contribuyen al proceso EITI México a través del proyecto “Apoyo a la transparencia y rendición de cuentas de las Industrias Extractivas”.
- Embajada Británica en México. Se llevan a cabo las gestiones necesarias para obtener recursos del Fondo de Prosperidad del Gobierno Británico para la implementación del Plan de Trabajo.

### Asistencia técnica

- Asistencia técnica del IMCO como asesor del GMN, contratado gracias al apoyo de USAID.
- Embajada Británica en México. Asistencia técnica en el tema de registro y divulgación de beneficiarios real

## ACRÓNIMOS:

AMEXCID	Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional al Desarrollo	SE	Secretaría de Economía
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas	SENER	Secretaría de Energía
FCMA	Fondo Conjunto México – Alemania (AMEXCID – GIZ)	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
GI	Grupo Intersecretarial del Gobierno federal	SI	Secretariado Internacional EITI
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo	ST	Secretaría Técnica del proceso EITI México
GMN	Grupo Multipartípite Nacional	UED	Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP)
GTT	Grupo de Trabajo Técnico del GMN	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional